

CÉDULA 9002370

SEP



México D.F. 6 de Marzo del 2016



FIRMA DEL TITULAR
06/03/16

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Comisión Nacional de Profesiones

CÉDULA 9002370

EN VIRTUD DE QUE


**SONIA YVETTE
HERNÁNDEZ
ALVAREZ**

CURP: ELIMINADO 1

CUANDO CUMPLE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 130 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
SISTEMA FEDERAL Y SU REGIMENTO DE LICENCIATURA
EN EL ESTADO DE TAMPACÓN

CÉDULA
PERSONAL SIN EFECTOS JURÍDICOS PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

**LIBRERÍA COMO
CORTADOR PÚBLICO**



JAIME HUGO TALANCON ESCOBEDO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES